



Código de verificación : abb86231b299a63d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo=abb86231b299a63d>


INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

EXPORTE:	SERVICIO DE DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE MAQUINARIA PESADA (BULLDOZER) LOTE 1: PROVINCIA DE ZARAGOZA LOTE 2: PROVINCIA DE HUESCA LOTE 3: PROVINCIA DE TERUEL		
N/REF.:	SARGA-2026-00089		
ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)		
ORGANO DE CONTRATACION:	Consejo de Administración		
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI <small>Fiscal del Consejo de Administración y Director Gerente de SARGA, Apoderados Mancomunados (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Organismo de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 400.000 €, IVA excluido).</small>		
VALOR ESTIMADO (Todos los lotes):	214.357,12 €		
Importe de licitación (IVA excluido) todos los lotes:	194.870,11 €		
Lote 1: 68.998,37 € Lote 2: 62.935,87 € Lote 3: 62.935,87 €			
Presupuesto base licitación (IVA incluido):	235.792,83 €		
Lote 1: 83.488,03 € Lote 2: 76.152,40 € Lote 3: 76.152,40 €			
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20% de todas las anualidades):	NO	Valor	0,00 €
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades)	SI	Valor	19.487,01 €
Lote 1: 6.899,84 € Lote 2: 6.293,59 € Lote 3: 6.293,59 €			
1ª Prórroga prevista (una anualidad adicional) (IVA excluido)	NO	Valor	0,00 €
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario		
Normas de adjudicación aplicables	Artículo	156	
Ley de Contratos del Sector Público	Sujeto		
TRAMITACIÓN:	Ordinaria		
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)		
APROBACIÓN DE PLIEGOS:	14/04/2026		
CONVOCATORIA:	14/04/2026		
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dadIV8SwOQRQFSeKCRUn4G%3D%3D		
FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:	30/04/2026		

1ª FASE.- APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 5 de mayo de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

- | |
|---|
| 1º. Declaración Responsable Única (DRU) |
| 2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede. |

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

En ANEXO III al presente informe se incluye **propuesta de exclusión de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre A, se han apreciado causas de rechazo o exclusión no susceptibles de subsanación, por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica
 Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos
 Contratación y Soporte General de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 06-05-2026 13:38:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>